

CAPÍTULO 5

OBREGÓN EN EL PODER

En 1919 Tabasco obtenía una nueva constitución. Rafael Martínez de Escobar había contribuido con su estado natal al verter en él los conocimientos adquiridos en Querétaro para instaurar los principios revolucionarios en la vida política tabasqueña. El constituyente pensaba que su labor no se encontraba allí sino en el centro. Los ideales revolucionarios tenían que propagarse por todo el país, no sólo en una región.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1920

Desde el último tercio de 1918 había comenzado a sentirse la presión electoral en la República, aunque todavía faltaban dos años para que Venustiano Carranza dejara el poder. Las especulaciones comenzaban y no pocos soñaban con ocupar la silla presidencial. Obligadamente, tanto en la prensa como en voz de los políticos la pregunta obligada, en cuanto a la sucesión, era: ¿un militar o un civil? El presidente de la República, don Venustiano Carranza, fincaba sus esperanzas en pro del civilismo. En términos de la sucesión presidencial, la elección de un civil le ayudaría a no perder las riendas del poder en manos de

quienes en algún tiempo habían sido sus brazos derechos, los militares.

Empezaron a sonar los nombres de los posibles presidentes. Dentro de la categoría militar se especulaba principalmente sobre Álvaro Obregón y Pablo González, mientras que entre los civiles se mencionaba a Luis Cabrera y Manuel Aguirre Berlanga¹ entre otros.² El acuerdo generalizado se inclinaba por los dos primeros, aunque no se desechaba la posibilidad de que un civil los acompañara en la contienda.

Tal era la situación cuando sorpresivamente el 1º de junio de 1919, el general Obregón, que se había retirado a la vida privada desde que renunció al Ministerio de Guerra, decidió lanzarse a la lucha electoral mediante la promulgación de un manifiesto conocido como el Manifiesto de la Resaca. El *Manco de Celaya* comunicaba que

el gobierno tenía ante sí como fundamentales el problema moral, el problema político y la cuestión económica, de tal manera que sus resoluciones eran inaplazables. Al primero lo definía como la necesidad de depurar la cosa pública de los elementos revolucionarios corrompidos; al segundo, lo hizo consistir en dar efectividad al sufragio popular; y el tercero, la cuestión económica, pensaba que podía ser resuelto, antes que con el aumento de las contribuciones, con la reducción de las erogaciones del presupuesto.³

En dicho manifiesto el general sonoreense declaraba que su candidatura sería independiente, sin embargo, como veremos a continuación, fue apoyada por muchas agrupaciones políticas y sociales entre las que destacaba el Partido Liberal Constitucionalista. En noviembre, Álvaro Obregón abandona su estado

¹ Durante la administración carrancista Luis Cabrera era el secretario de Hacienda y Manuel Aguirre Berlanga el de Gobernación.

² Álvaro Matute, *La carrera del Caudillo*, pp. 17-25.

³ Manuel González Ramírez, "Álvaro Obregón, estadista", en Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, p. 516.

natal para dirigirse a la ciudad de México y comenzar su campaña política por todo el país.

Posterior al caudillo de Sonora, lanza su candidatura el general Pablo González, quien envió a su contrincante una carta en la que proponía un pacto de honor. Planteaba fundamentalmente tres cuestiones: no hacer uso de la injuria, no emplear procedimientos ilegales para conquistar votos y no aprovechar la influencia que pudieran ejercer en su favor, tanto los militares en servicio como los empleados públicos. Una vez dado el resultado de la elección, se consideraría sagrada la declaración del Congreso. Le ofrecía que si él salía victorioso lo invitaría a colaborar en su gobierno, y en el caso contrario sería el primero en felicitar a su oponente. Obregón rechazó categóricamente dicha proposición calificándola de antidemocrática, puesto que reducía los destinos de la nación a los caprichos de ellos dos.⁴ En un tiempo se creyó que González era el candidato apoyado por Carranza.

Pero esta creencia estaba lejos de ser verdad. Don Venustiano, cometiendo lo que sería considerado el mayor error de su vida política, lanzó como candidato al ingeniero Ignacio Bonillas, embajador de México en Washington. A decir de Miguel Alessio Robles, Bonillas era “un hombre digno, excelente, pero completamente desconocido en toda la República”. El presidente sabía que era imperativo luchar para impedir que el general Obregón no triunfara en los próximos comicios y no tardó en echar a andar la maquinaria administrativa.⁵ La imposición de un candidato oficial era su única salida.

EL PLC Y LA CAMPAÑA ELECTORAL DE OBREGÓN

El 30 de octubre de 1919, en el seno del Partido Liberal Constitucionalista se eligió la nueva mesa directiva así como las co-

⁴ Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 53.

⁵ Miguel Alessio Robles, *Historia política de la Revolución*, p. 227.

misiones especiales que estarían encargadas de participar en la campaña electoral de Álvaro Obregón. Como presidente del partido quedó el licenciado José I. Novelo, Rafael Martínez de Escobar fue electo vocal.⁶

En aquellos días el PLC era la fuerza política dominante en el país, sus filas se engrosaban continuamente con miembros de todas las clases sociales. Martínez de Escobar era uno de los miembros más importantes del partido y uno de los oradores principales.

El 16 de noviembre, el partido celebró un grandioso mitin en el Teatro Principal. En dicho acto, rindieron protesta los miembros de la nueva mesa directiva y se dieron a conocer los candidatos que sostendrían esa importante agrupación en las elecciones para regidores del ayuntamiento en 1920. Entre ellos destacaban el licenciado Rafael Martínez de Escobar, Rafael Zubarán Capmany, Hermilio Pérez Abreu, Eduardo Neri, Ignacio Ramos Práslow y Jorge Prieto Laurens. La planilla fue presentada en conjunto entre el PLC y el Partido Cooperatista Nacional dirigido por Laurens, quien postuló a tres propietarios y tres suplentes.

Cerca de la una de la tarde, cerró el evento el *Lengua de Plata* pronunciando un discurso que apelaba al espíritu revolucionario de sus espectadores, y que hoy nos sirve de espejo para contemplar el México de aquellos días.⁷

En su intervención ponía de manifiesto la alegría que le embargaba al ver el momento cívico por el que estaba atravesando el partido, afirmando que siempre había “tenido fe viva, fe inquebrantable, fe inextinguible, fe apostólica en que los partidos políticos de principios resisten los embates y las furias del servilismo oficial”.⁸ Trajo a colación dicha frase al

⁶ *Monitor Republicano*, miércoles 5 de noviembre de 1919, núm. 108, primera plana.

⁷ El discurso completo se encuentra en *Monitor Republicano*, sábado 22 de noviembre de 1919

⁸ *Monitor Republicano*, “Fue Grandioso el Mitin celebrado en el Teatro Principal por el Liberal Partido Constitucionalista”, lunes 17 de noviembre de 1920, p. 1.

relatar que cuando se iba a nombrar la Comisión Permanente de la anterior legislatura, un general miembro del partido de los burócratas le había invitado a hacer una oración fúnebre en el sepelio que en aquel momento se efectuaba del Partido Liberal Constitucionalista. A lo que Rafael contestó con las palabras antes mencionadas y “con una sonora carcajada irónica, con un gesto de olímpico desdén aquellas palabras estériles, tan estériles como las calcinadas arenas de un desierto africano”:

Y sucedió, señores, que con los ojos de mi espíritu poblado de imaginación en aquel histórico momento, contemplé una gran ave que con sus alas recias emprendió un inmenso vuelo y escalando las blancas cabelleras de nuestras montañas y las cabelleras rojas de nuestros volcanes, desde la más excelsa cumbre, entonó un gigantesco cántico de infinito amor a la diosa libertad encarnecida. A la par, un águila caudal soberbiamente atravesó las inmensidades azules del espacio y un cóndor pujante cruzó el cielo, ora tranquilo o tempestuoso en actitud serena e imperturbable!

En cambio, en pleno corazón nacional, a raíz de tierra, a flor de fango, agitábanse egoísmos endemoniados, prejuicios, estériles obstinaciones, mezquindades, atentados a la honra, a la vida, a la propiedad y a la libertad, ruines pasiones, algo así como el burbujear del lodo brotando de la criminal conducta de nuestros más elevados funcionarios públicos.

El águila, la gran ave, el cóndor: el Partido Liberal Constitucionalista, que oportunamente levantó del cieno el pendón tricolor y revolucionario, a donde habíalo arrojado la administración actual, y es por ello que hoy, limpio, inmaculado y puro, con bandera flordelisada de victoria social y de combate político, puede ostentarlo gallarda y dignamente a todos los puntos de la rosa de los vientos de la política nacional...

El tiempo le había dado la razón, pues en esos momentos la nación contemplaba cómo aquel partido que los burócratas habían visto cadavérico, se había levantado airoso, pujante, so-

berbio, listo para enfrentarse a la imposición de un candidato oficial, y con él una dictadura más.

En su intervención, como usualmente hacía, recogía lecciones de la historia. Recordaba la famosa y controvertida entrevista Díaz-Creelman que había sembrado en las mentes de los mexicanos la inevitable pregunta: ¿se hallaba en verdad resuelto el general Porfirio Díaz a entregar el poder? ¿Lo recibiría el candidato del pueblo o un subordinado del tirano? Martínez de Escobar continuaba aseverando que los tiempos habían cambiado:

Y todos sabemos lo que hizo el viejo dictador; más ¡oh ironía fatídica del destino! Pues diez años más tarde, después de las rojas explosiones del volcán de la Revolución, todo el mundo se hace pavorosas interrogaciones, semejantes a las del luctuoso ayer... ¿Trátase de entregar el Poder a un lugarteniente del presidente Carranza?...

¡Ilusión de una ilusión! ¡Sueño de sueños! ¿Acaso a la vetusta soberanía de los Papas y de los Reyes ha sucedido la soberanía de los Presidentes de Repúblicas? No señores; los tiempos han cambiado y los ciudadanos mexicanos, todos conscientes de sus derechos y sus deberes, dispuestos están, como un solo hombre, a hacer que se respete la única y efectiva soberanía: la soberanía de oro de los pueblos...

Y ello lo digo solicitando respetuosamente permiso de la camarilla de palaciegos, que en vano intentan hacer de nuestra Patria querida una Babilonia de Baltasar, una España de Felipe II, una Roma de Tiberio, una Francia de Napoleón el pequeño o de Luis XIV, el Rey Sol; un México de Porfirio Díaz o Victoriano Huerta. Ilusos, que no quieren sentir las fecundantes palpitaciones cívicas del corazón del pueblo mexicano, dispuesto a defender de una vez por todas, a su más esplendente ideal: la democracia blanca y bella virgen de sus más vehementes y cariciosos ensueños...

Se refirió posteriormente al partido obregonista, augurándole el triunfo por virtud de que éste no era un partido de facciones, sino un partido impersonalista organizado y de principios:

Es indiscutible, señores, que la salvación nacional está en el eficaz funcionamiento de los partidos políticos, que son fruto espontáneo y vigoroso de la opinión pública, en la que encuentra no sólo su más firme apoyo sino la única razón de ser de su existencia. La política es la actividad propia de los partidos de Gobierno, y es una fuerza vital del organismo político-sociedad; pero no me refiero a las agrupaciones nacidas al calor oficial y adoradoras de un hombre, no, esas son facciones, parcialidades, bando y banderías castradas de ideales. Los partidos políticos se agrupan alrededor de alguna gran idea, y las facciones tienen por centro y mira una personalidad; los primeros tienen existencia indefinida, mientras que en los segundos perecen con la muerte natural o política de su jefe; los partidos agitan por bandera un programa de gobierno, y las facciones o banderías un hombre; aquellos son abiertos, en tanto que éstas son cerradas herméticamente; ambos se mueven por intereses, como que se componen de seres humanos; pero mientras los intereses de un partido son legítimos y compatibles con el interés nacional, los de la facción necesariamente son torcidos, y contrario al bien de la patria; los partidos aspiran a ganar y conservar los favores de la opinión pública, y las facciones a estrangularla; los unos emplean la persuasión y los otros la violencia, y en fin, mientras los partidos pueden ser la salud del pueblo, las banderías son fatalmente su perdición.

De aquí, que nosotros, consecuentes con estas ideas, hemos vinculado nuestro porvenir y el de la República a un verdadero partido, blanco de las iras oficiales; pero que tiene una tradición y un programa político, estando próximo a elaborar su programa de gobierno dentro de los postulados de la democracia moderna, y es por ello que tenemos por candidato a un idealista y soñador, apasionante enamorado de un principio que será la redención de su Patria y de su pueblo.

Esa tarde el constituyente permitía a sus colegas penetrar en el fondo de su alma y de su mente, regalándoles fragmentos de su idealismo y de sus deseos de construir una mejor patria para todos:

El ideal ¿Qué es el ideal? El ideal es una partícula de ensueño, que como ascua sagrada, templa el carácter de los hombres para las grandes acciones. Si el ideal se apaga, no se reenciende jamás, queda el espíritu inerte, fría bazofia humana, y es el ideal para el Partido Liberal Constitucionalista, lis de su blasón y penacho de su temperamento. No hablo del idealismo dogmático, sino del idealismo experimental, que se extrae del seno mismo de la Naturaleza y en el que se unge la imaginación del futuro con la experiencia del pasado y del presente.

En el vaivén eterno de las luchas, cuenta el poeta, el porvenir es siempre de los soñadores. La interminable contienda entre el idealismo y la mediocridad, tiene su símbolo: no pudo Cellini clavarlo en más digno sitio que en la maravillosa plaza de Florencia. Nunca mano de orfebre plasmó concepto más sublime: Perseo exhibiendo la cabeza de Medusa, cuyo cuerpo agitate en contorsiones de reptil, bajo sus pies alados, y sigue contando el poeta, que cuando los temperamentos idealistas se detienen a contemplar el prodigioso monumento de arte del Benvenuto, anímase el metal, revive su fisonomía, sus labios parecen articular palabras perceptibles. Dice a los jóvenes que toda brega por un ideal es brega santa, aunque sea ilusorio su resultado inmediato, que nunca hay error en seguir su temperamento y pensar con el corazón, que todo germen de romanticismo debe alentarse, para enguirnardar de aurora la única primavera que no vuelve jamás. Y a los maduros, cuyas primeras canas salpican de otoño sus más vehementes quimeras, instígalos a custodiar sus ideales bajo el palio de la más severa dignidad, frente a las tentaciones que conspiran para encenagarlos en alguna Estigia, donde se abisman los mediocres. Y en el gesto del bronce, parece que el idealismo decapitara a la mediocridad, entregando su cabeza al juicio de los siglos.

Por virtud de una abstracción de mi espíritu en este instante solemne, señores, yo contéplolo en medio del intenso choque de fuerzas sociales que han estremecido al país, algo así como si ese símbolo de arte aplicado a la política mexicana y como en su oportunidad las cabezas de los asesinos de nuestra gran Revolución, brotados del mismo seno de ella, serán entregadas al juicio de la Historia, para que sobre ellas caiga la execración nacional y la eterna maldición de la patria...

Habló luego de los candidatos a la presidencia, e hizo sonreír a la asamblea con sus ejemplos. Dijo que la candidatura de don Pablo González se le antojaba a la yegua de Orlando, muy bella, magnífica pero con un ligero defecto: estaba muerta. De Bonillas señaló que en esa contienda venía a hacer el papel inconsciente de monigote, entregando su espléndida cabellera al Júpiter del gobierno. Enfatizó la urgencia de acabar con la serie de dictaduras que habían dominado a la nación desde Guadalupe Victoria hasta Venustiano Carranza, por lo que con el nuevo periodo presidencial debían establecer un sistema gubernamental que se acercara más al régimen parlamentario, pues el presidencialismo había desembocado en personalismo. Su posición desde el Congreso Constituyente de 1917 había cambiado. Venustiano Carranza había abusado del poder. La imposición de Bonillas era la prueba contundente de que debían existir candados en la actuación de los presidentes. Toca este tópico extensamente demostrando las ventajas del parlamentarismo:

En mi sentir, repito, el porvenir nacional está en facilitar a los partidos políticos su desenvolvimiento, dotando al país de instituciones adecuadas a él, y juzgo que no habremos laborado sino para el olvido, el vórtice y el abismo, entretanto que nuestras instituciones no se cobijan bajo el manto de oro del régimen parlamentario. Mientras los Ministerios sean como hasta hoy, seres anónimos, autómatas y amorfas personalidades, sin tener responsabilidad política ante la opinión pública; mientras, no pueda otorgarse un entusiasta aplauso al Secretario de Estado que lo merezca así por su prestigio, talento, cultura y moralidad, y un voto de censura al que a ello se haga acreedor por sus cualidades negativas; mientras eso no podamos hacerlo constitucionalmente el cesarismo o la anarquía, fatal dilema seguirán señoreándose diabólicamente de la República.

El Gobierno parlamentario que es esencialmente impersonal y de opinión pública, no solamente es una excelente escuela práctica donde el pueblo se educa y adiestra para la vida cívica, sino que tiene esta inmensa ventaja; dura cuanto tiempo, cuanto beneficia

al estado y cesa en el momento en que su gestión no responde a los anhelos de la opinión pública. Puede, por tanto, afirmarse con derecho que el Gobierno de Gabinete es el que más se acerca al ideal de una verdadera democracia: que el gobierno sea la expresión efectiva, de la conveniencia nacional.

En el sistema presidencial, ultra personal, que es el imperante en nuestro medio, puede muy bien suceder, como en efecto ha sucedido que el pueblo haga una elección desacertada para la Jefatura del país, colocando en ella a un hombre que en forma negativa perjudique a los más vitales intereses de la sociedad. En este evento, no queda al pueblo más que uno de estos dos extremos: o resignarse a soportar por todo el período legal la nociva gestión de un pernicioso gobernante, lo que si en cualquier parte es funesto, lo es sobre todo, en los países que comienzan a empinar la dura cuesta del progreso, o lo que es peor todavía, acudir a la ilegalidad en cualquiera de sus formas, para suplantarlo.

En democracia pura, un gobierno debe acabarse desde el preciso momento en que ya no cuenta con la opinión pública, y esto sólo es posible bajo el régimen del Gobierno de Gabinete; por ello el Partido Liberal Constitucionalista ha enarbolado este esplendente ideal como una de sus banderas de combate....

Con sus palabras Martínez de Escobar gritaba a los cuatro vientos su inconformidad con la imposición de un candidato oficial y la traición a los principios revolucionarios. La postulación de Bonillas era claramente un intento de reelección disfrazado de democracia del otrora Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Así terminaba su intervención:

Por eso es, señores, que los héroes anónimos, que los liberales ignorados, sacrificados en la guerra santa de la Revolución, parecen levantarse de sus tumbas y que rompiendo la losa de sus sepulcros gritan indignados, contemplan los palacios Nacional y ministeriales; idos del templo, falsos apóstoles de la libertad, menguados sacerdotes de la justicia, que no sois sino mercaderes de la Revolución. (Aplausos)

Hagamos, ciudadanos, respetar el dogma de la soberanía popular, con entusiasmos, acometividades y energías, porque sólo son dignos de la libertad y de la justicia, los que son capaces de conquistarla y conservarla dignamente.

Resistamos, más aún, vencamos a las huracanadas furias de la consigna oficial, firmes e inquebrantables dentro del derecho y de la ley, de pie sobre el pedestal de nuestra Constitución, y si ello es necesario, demos la vida en holocausto al ideal, al excelso ideal de forjar Patria; y así como los girondinos cuando subían las gradas del cadalso para ser guillotinado, entonaban el himno universal y santo que cantan como un *Te Deum* todos cuantos pueblos trabajan, pelean y mueren por la libertad, la Marsellesa, que es el cántico de la humanidad; así os invito a que desafiemos, en defensa de nuestros principios, las iras de la muerte, si necesario es, vibrando hasta el último momento en nuestros labios, con bella cólera, las estrofas sublimes del Himno Nacional Mexicano.⁹

Al tiempo que dichos acontecimientos tenían lugar, Álvaro Obregón se encontraba realizando su gira electoral por la República. Enviaba misivas al presidente del Partido Liberal Constitucionalista, relatándole con entusiasmo el triunfo de sus actividades proselitistas. Si bien su candidatura era independiente, como se mencionó anteriormente, numerosas organizaciones se unieron para apoyarlo, lideradas por el Partido Liberal Constitucionalista. El 24 de noviembre, Obregón hacía su entrada triunfal a la ciudad de México y el licenciado Martínez de Escobar fue designado miembro de la comitiva que le dio la bienvenida.

Durante su estancia en la capital, el candidato sonorensé participó en varios eventos organizados por sus postulantes. Entre ellos un mitin en el Bucarelli Hall, que era el salón más grande de México en esos días. La prensa reportaba que resultaba pequeño para alojar a la inmensa multitud, ya que el cau-

⁹ *Monitor Republicano*, sábado 22 de noviembre de 1919. Discurso del licenciado Martínez de Escobar, pronunciado en el mitin que el PLC celebró el domingo 16 en el Teatro Hidalgo.

dillo revolucionario gozaba de una alta popularidad. A dicho acto, el oponente de Carranza llegó acompañado de los generales Benjamín Hill y Miguel Angel Peralta y de los licenciados Sánchez Pontón, Alessio Robles, Martínez de Escobar y Prieto Laurens.¹⁰

En un banquete ofrecido al candidato Obregón en Xochimilco, Martínez de Escobar precedió al candidato y al presidente del PLC en el uso de la palabra. Comenzó diciendo que nada le había impresionado más a través de la gloriosa odisea del ciudadano Obregón, que sus vibrantes y profundos pensamientos proclamando la suprema exactitud del ideal. Habló también de las victorias del candidato popular en los campos de batalla en León y Celaya. Hizo amplia referencia a los resultados de la lucha democrática que se daba, asegurando el triunfo. Terminó diciendo: “¡Exclamemos con el poeta de la Revolución que queremos ver libre ya para siempre a nuestra patria de presidentes monarcas y de demócratas tiranos!” Un estruendoso aplauso ahogó las últimas palabras del brillante orador que fue felicitado grandemente.¹¹

Cuando le tocó su turno, Obregón expresó que un júbilo intenso debía llenar en esos momentos los corazones de todos los allí presentes, porque el espectáculo que presenciaban era muy significativo:

Nos hemos congregado alrededor de una idea, debemos de estar satisfechos porque la victoria vino a nuestro encuentro, adelantándose a nuestras esperanzas. Adelante compañeros de lucha, si no nos separamos de la ruta del deber veremos llegar el nuevo día de la democracia que muchas generaciones no han visto. No importa que en la política de bastidores traten de obstruccionar nuestros trabajos, esto nada significa ante la nación. Adelante, no nos separemos un sólo momento porque entonces mereceríamos la maldición de la patria, esas siluetas siniestras que empiezan a ennegrecer las alburas desaparecerán cuando sientan que la voluntad nacional

¹⁰ *Monitor Republicano*, sábado 6 de diciembre de 1919, primera plana.

¹¹ *Monitor Republicano*, domingo 7 de diciembre de 1919.

no implora justicia, si no la impone. A la patria han servido más los hijos muertos que los vivos...¹²

Bajo esas circunstancias la popularidad tanto de Álvaro Obregón como del Partido Liberal Constitucionalista iba en constante ascenso, convirtiéndose en una seria amenaza para el gobierno de Carranza.

EL AYUNTAMIENTO

Durante esos días, *El Monitor Republicano*, órgano oficial del Partido Liberal Constitucionalista, desarrollaba una intensa campaña electoral desplegando páginas enteras con los nombres de los candidatos a regidores del ayuntamiento para 1920. José I. Novelo, presidente del PLC, refería que los candidatos propuestos satisfacían las más altas exigencias, negando que buscaran los puestos para enriquecimiento personal. Así decía: “a quién se le ocurre pensar que los prestigiados abogados Eduardo Neri y Rafael Martínez de Escobar, ex diputados al Congreso de la Unión y ventajosamente conocidos en la política nacional, ven como un sueño dorado la consagración de sus actividades a la administración de los servicios públicos tales como el tráfico o la limpia de la ciudad”.¹³

El lunes 8 de diciembre de 1919, dicha publicación anunciaba que la planilla presentada por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Partido Nacional Cooperatista (PNC) había obtenido el triunfo en los comicios con aplastante mayoría de un 95 por ciento. Reconocían que a pesar de la notoria parcialidad del presidente municipal no se habían registrado desórdenes de importancia. Al tiempo que presentaba estos resultados, aseguraba que los berlanguistas,¹⁴ en vista de su aplastante derrota, tratarían de recurrir a fraudes, situación

¹² *Monitor Republicano*, domingo 7 de diciembre de 1919.

¹³ *Monitor Republicano*, miércoles 10 de diciembre de 1919.

¹⁴ Berlanguistas era la dominación dada a los partidarios del secretario de Gobernación de Venustiano Carranza: Manuel Aguirre Berlanga.

que dadas las condiciones de rivalidad política de la época no tardó en presentarse.

Los regidores legalmente electos protestaron contra la usurpación de sus puestos, mediante una carta enviada el 31 de diciembre de 1919 al director del *Monitor Republicano*. Al comenzar el siguiente año, los partidos triunfadores, PLC y PNC, lanzaron un manifiesto conjunto declarando que hasta que el gobierno estuviera constituido por hombres que supieran respetar la ley, los elegidos por el pueblo para formar el municipio libre de la ciudad de México, tomarían sus cargos pero antes no.

LA CONVENCIÓN NACIONAL DE 1920

A unos cuantos meses de las elecciones, en enero de 1920, la popularidad de Obregón era ya muy amplia. En ese mes el Partido Laborista se adhirió a dicha candidatura. Al comienzo del año los encabezados en la prensa anunciaban el arribo del embajador de México en Estados Unidos al país, el ingeniero Bonillas.

En febrero de 1920, a instancias del Partido Liberal Constitucionalista, fue convocada una asamblea para reunir a todos los partidos políticos y agrupaciones de la sociedad que apoyaban la candidatura del general Álvaro Obregón denominada la “Convención Nacional de 1920”. Rafael Martínez de Escobar se encontraba entre los miembros que presidían dicha convención. Fue designado por el presidente de la misma Roque Estrada, para que junto con Manuel García Vigil extendieran una invitación personal al ciudadano Álvaro Obregón para asistir a la inauguración.

El objetivo principal de dicha asamblea era la elaboración de un programa de gobierno consensuado entre las diferentes instancias, para ser presentado al candidato. Martínez de Escobar, junto con los señores Roque Estrada, Benjamín Hill, José Suirob, Basilio Vadillo, Eduardo Neri y Fabio Manlio Al-

tamirano, presentó el primer proyecto a ser considerado por la Convención. Evidentemente el contenido del mismo estaba impregnado de principios emanados de la Constitución de 1917 y la lucha revolucionaria.¹⁵

En el seno de la Convención se eligió a los juristas más destacados para analizar los proyectos que se fueran presentando. Para esta intensa labor fueron electos el presidente del PLC, José I. Novelo, Rafael Martínez de Escobar, Luis Sánchez Pontón, José M. Sánchez y Amado Aguirre.¹⁶

El viernes 20 de febrero la comisión nombrada presentaba, tras haber examinado más de 50 proposiciones, un programa de gobierno en el cual se incluían como rubros principales los siguientes: la efectividad del sufragio libre y universal; el principio de No reelección aplicado en forma absoluta con relación al Poder Ejecutivo; el municipio libre como base de la organización política y administrativa de la República; el respeto a la soberanía de los estados en cuestiones políticas y electorales; modernización de la administración pública; organización del servicio civil; pensiones de viudas e hijos de revolucionarios; trabajo de la mujer; reconocimiento de los derechos políticos de los empleados; mejor organización del ejército y armada nacionales; atracción de los núcleos rebeldes mediante el reconocimiento de las demandas que no se opusieran a los principios constitucionales y del programa; reconstrucción económica del país; reparación de los sindicatos, contrato colectivo, derecho a huelgas, fomento de cooperativas y asociaciones de crédito; priorizar la resolución del problema agrario; reorganización de la educación e instalación de escuelas prácticas; mejoramiento de las relaciones internacionales.¹⁷

¹⁵ *Monitor Republicano*, “La Convención Nacional obregonista comenzó a discutir lo relativo a la plataforma de gobierno”, jueves 5 de febrero de 1920, primera plana.

¹⁶ *Monitor Republicano*, “La comisión nombrada por la CN presenta ayer un importante programa de gobierno”, sábado 21 de febrero, núm. 214, primera plana.

¹⁷ *Loc. cit.*

MARTÍNEZ DE ESCOBAR DE GIRA CON OBREGÓN

Una vez discutido y aprobado el programa de gobierno se designó una comisión especial para que diera alcance al candidato en su gira por el norte de la República, para entregárselo. El grupo estaba conformado por quien había fungido como presidente de la Convención, Roque Estrada, el doctor José Suirob, Donato Moreno, Jorge Prieto Laurens y nuevamente se elegía a Martínez de Escobar. Los delegados fueron despedidos en la estación por un numeroso grupo de amigos y correligionarios.¹⁸

Durante el viaje, Rafael reiniciaba el intenso diálogo epistolar que mantenía con su amada esposa, cada vez que sus comisiones políticas los separaban. Con gran entusiasmo le narra el revuelo que causaba el paso del caudillo revolucionario por las distintas poblaciones norteñas, así como sus percepciones de los otros candidatos. En el camino desde Querétaro escribía:

*El candidato Malillas o Colillas o Bonillas como tú quieras llamarlo llega hoy notándose algún movimiento de clérigos y monjes que se aprestan a recibirlo con órganos, serpentinas, y triquitraques. ¡o diabólica ciudad de las sotanas! Nuevamente tendrá que tornarse amorosamente la guillotina del cerro de las campanas para volver a ejecutar a Miramar y Maximiliano.*¹⁹

Martínez de Escobar relataba que en todo el trayecto por Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey “reinaba soberanamente con clamoroso entusiasmo el obregonismo”. De *don Pablo Carreras* (Pablo González) ni se hablaba y de *Mr. Bonillas* o *Mister Nachito* como le llamaba el pueblo, sólo para chotearlo.²⁰

¹⁸ *Monitor Republicano*, jueves 19 de marzo de 1920.

¹⁹ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 20 de marzo de 1920.

²⁰ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Monterrey, Nuevo León, 22 de marzo de 1920.

El acogimiento dado al candidato oficial variaba mucho de aquel expresado al caudillo. Por ejemplo, en Saltillo la recepción hecha a Bonillas no respondió a los esfuerzos del comité pues el recibimiento fue casi nulo por parte del pueblo; mientras que la noche anterior se había efectuado un mitin concurridísimo, pero muy desordenado porque los gritos de viva Obregón, de parte del público, eran tan incesantes que parecía que el pueblo alucinaba por Obregón.²¹ Situación que se iba repitiendo a lo largo del trayecto desde Nuevo Laredo:

Hoy a las 3 1/4 de la madrugada llegamos a esta población fronteriza. Probablemente la hora y sin que lo esperara el C. Obregón al anunciarse con el tren la presencia de nuestro candidato una multitud no menor sin hipérbolos de 1000 almas ... en clamoroso entusiasmo²² de Viva Obregón. Vinimos al hotel y a esa hora se pronunciaron algunos cortos discursos. Hace un momento verificóse el primer mitin en el Parque Hidalgo con una concurrencia (entusiasta indescriptible): el desbordamiento del número y del apasionamiento por el candidato del pueblo: mas de 10,000 personas. Sólo estando en el Teatro de los hechos puede uno darse cuenta de la espontánea popularidad de Obregón. No se cómo le hace el gobierno para informar a su rey de burlas ¡No puede uno creerlo!

¡Mi angelito precioso no se habrá enfermado? Como beso su imagen linda y la de mi hermosa y guapa mujercita. Son ustedes mi ilusión, mi amor; mi vida. ¡que divinas las dos Doritas!²³

En el mitin, como debes suponer, se lució el esclavo de Dora y de Feliza interrumpido constantemente por las ovaciones y el acallador entusiasmo. Obregón me dio efusivo abrazo de felicitación.²⁴

²¹ Álvaro Matute, *Contraespionaje político y sucesión presidencial*, p. 135.

²² *Ibidem*.

²³ La hija de Martínez de Escobar, Dora, había nacido el 11 de enero de 1920. Ver "Una historia dentro de la Historia", Capítulo 5.

²⁴ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 24 marzo de 1920.

Al avanzar la campaña, crecía la admiración y el aprecio mutuo entre Obregón y Martínez de Escobar. El *Gallo Canelo* decía que “mientras más trataba al candidato más se admiraba de su talento, su carácter, su moralidad, sus grandes ideales incapaces de ser comprendidos por la mediocracia reinante en el gobierno”.²⁵

El 26 de marzo desde Linares, Nuevo León, el orador tabasqueño, relataba a Feliza que ese día había tenido intenciones de regresar a México pero que el general Obregón le insistió para que lo acompañara a Tampico, diciéndole que José Suirob podía regresar con el programa político a México. El recorrido continuó más allá de la frontera hasta Laredo:

En Laredo estuvimos un día, pero ya en la noche la multitud como en Tabasco, pedía a gritos que yo hablará y hablé nuevamente. La señora de Obregón me felicitó con mucho afecto, ella se fue a Sonora con sus tres chamaquitos, muy triste la pobre, me acordé en ese momento mucho de ti. Durante cuatro horas recorrí en automóvil Laredo, Texas, EU: bellissimo, causa linda tristeza compararlo con Laredo México. Al pasar el puente del Bravo me vacunaron, pero no me ha alzado...²⁶

En Tampico, frente a la Plaza Hidalgo y desde los balcones del Hotel Continental, los oradores se dirigían al pueblo, que llenaba por completo dicho lugar condenando con frases vibrantes el aparato de fuerza desplegado ante la manifestación, la que se llevó a cabo con todo orden. El candidato fue sumamente aplaudido cuando habló invitando al pueblo para que dentro de la ley cumpliera con sus deberes cívicos.²⁷ El último día del mes de marzo, el constituyente escribía a su esposa desde la Cárcel de Tampico, en donde había sido encerrado

²⁵ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Monterrey, Nuevo León, 23 de marzo de 1920.

²⁶ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Linares, Nuevo León, 26 de marzo de 1920.

²⁷ *Monitor Republicano*, 30 de marzo de 1920.

por acompañar a Obregón en su triunfal gira; permitamos que él mismo nos narre el incidente:

Mi diosa linda encantadora:

Comiendo el pan negro de la cárcel, que diría el poeta, y que a decir verdad no deja en mí paladar ningún sabor desagradable, ya que la prisión es holocausto a la libertad no estigmatiza sino dignifica así van a ti mi reina esplendorosa estas letras palpitantes de amor y llevando en sus alas una parvada de caricias a mi princesita divina mi Dorita preciosa y mi vieja idolatrada, llevando recuerdos a tu mamá y hermanas y a las mías.

Desde ayer a las 8 p.m. encontréme en la cárcel de este puerto en unión del diputado y licenciado Altamirano y de Manrique o sea el taciturno Aurelio como le llamo, ¿la razón? Tú la sabes: no es otra sino el acompañar a Álvaro Obregón en su triunfal odisea democrática difundiendo los santos ideales cívicos, causas eficiente y formal de la revolución constitucionalista. Terminando el mitin, al que concurrieron mas de 15 000 personas de todas clases sociales, salíamos Manrique y yo con Álvaro Obregón del Hotel, cuando nos asieron fuertemente de las manos a Manrique y a mi, doce o quince individuos poniéndonos pistolas en la frente y en el pecho, sin que hiciéramos resistencia alguna, pues así nos lo había aconsejado Obregón. Entre frases soeces e injuriosamente nos conducían, al parecer a la guillotina, cacheteando a Manrique hasta que se cansaron, para emprenderla conmigo dándome dos fuertes golpes detrás de la oreja derecha: ¡Símbolo democrático! Pues era natural que al abofeteo de muchas ideas, de nuestras supremas palabras, ellos respondieron siquiera con caricias de esta índole. Fuimos internados en esta sugestiva mansión cuando fueron por el Dip. Altamirano quien fue obsequiado con las mismas o más tiernas exquisiteces. El golpe era para Obregón pues nuestra ecuanimidad y dominio sobre nuestros nervios y el porte bravío de nuestro carácter hizo que fracasaran sus planes mefistofélicos. Hoy ya fuera de peligro, estamos a disposición del licenciado Mathus, Juez del Distrito, un perfecto caballero que hace honor a la administración de justicia federal. Espero que salgamos dentro de 48 horas pues hace veinticuatro que nos congregaron por incitación a la rebelión y por injurias al Pre-

sidente de la República, careciendo de base una y otra acusación. Hoy salió Obregón continuando su gira, él no quería dejarnos pero le hicimos ver que así era conveniente para él, para nosotros y para la noble causa.

No vayan a afligirse tú y mamá, que esto es pecata minuta y un laurel más para nuestra corona política. Yo estoy muy contento y en honor a la verdad en este lugar se nos trata con toda decencia y corrección muy de otra manera a como nos trataron los individuos que nos aprehendieron. Obregón te telegrafió. Acabo de recibir tu mensaje que contesté, procura que el sofá y sillas vayan a la casa. Besa mucho a mi Dorita y a mi linda vieja, recuerdos a Manto, Maceda, Benito, Juan, etc. Manuel, etc. Acaríciolos mucho y muy tiernamente. En breve estaré en esa.

*Rafael.*²⁸

Esta versión queda comprobada con los desplegados aparecidos en esas fechas en el *Monitor Republicano*, que evidentemente fue el periódico de la época que dedicó más espacio en sus planas a tan terrible evento:

Cerca de 30 esbirros pistola en mano arrastraron materialmente a Manrique y Martínez de Escobar golpeándolos en la cabeza y en la cara a los obregonistas, su consigna era armar a toda costa un zafarrancho para que aprovechara la confusión y el tumulto atentarán contra la vida de Obregón. Al percatarse de lo sucedido, el candidato en compañía del señor Prieto Laurens se dirigió a la cárcel municipal en busca de sus amigos aprehendidos, temiendo que hubieran sido llevados al cuartel de las fuerzas del general Murgia. En la cárcel municipal la guardia se puso a las órdenes del ciudadano Obregón tan pronto como los soldados lo reconocieron. Ahí encontraron a los señores Manrique y Mtz. de Escobar golpeados y arañados, con profunda indignación el candidato del pueblo pudo enterarse que el coronel Orozco personalmente golpeó con los puños y la pistola a sus partidarios y amigos, arrancando mechones de la barba a Manrique y amenazando a Mtz.

²⁸ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Cárcel de Tampico, Tamaulipas, 30 de marzo de 1920.

de Escobar con quemarle la lengua. Mientras hablaba el general Obregón con sus amigos llegó a la cárcel un enviado de Orozco ordenando que se incomunicara a los prisioneros que se encontraban a la disposición del general Murgía.²⁹

En una carta al presidente del comité que dirigía su campaña, Obregón le informa:

Nuestra entrada a Tampico ha sido uno de los éxitos de mayor significación de nuestra gira política. De todas las clases sociales, predominando naturalmente la obrera que es tan numerosa en este puerto, se congregó para recibirnos una multitud que pasaba de 15 000 ciudadanos. Al llegar a la plaza de la Libertad celebróse el mitin, habiendo hecho uso de la palabra tres de mis compañeros y yo desde el balcón de mi alojamiento en el Hotel Continental. El entusiasmo de la muchedumbre fue desbordante, habiendo sido constantemente interrumpidos nuestros discursos por las aclamaciones y aplausos de los concurrentes. El mitin terminó dentro del mayor orden no obstante la actitud provocativa de las autoridades militares, quienes destacaron gruesas escoltas de gendarmes montados y de soldados de infantería que se mezclaban en la manifestación e interrumpían y molestaban a cada paso a los manifestantes. Momentos después de terminado el mitin fueron aprehendidos dos de mis compañeros los oradores licenciado Rafael Mtz. de Escobar y Aurelio Manrique Jr., una hora después fue asaltado mi alojamiento por un grupo de siete agentes del gobierno quienes penetraron de improviso levantando sus pistolas y pronunciando injuriosas palabras. El atentado se frustró por haberme encontrado, casualmente en esos momentos, fuera de mi alojamiento. Los agentes no presentaron orden escrita alguna y sólo gritaban que eran enviados del Corl. Carlos Orozco y del general Murgía, entablando un altercado con tres de mis compañeros que estuvo a punto de degenerar en una riña armada de no haberlo evitado con toda oportunidad y valor el licenciado Emilio Portes Gil. Los agentes del gobierno sin respetar el fuero constitucional que ampara a los diputados al Congreso de la Unión aprehendieron

²⁹ *Monitor Republicano*, “Esbirros tratan de provocar obregonistas”, viernes 2 de abril de 1920, primera plana.

con lujo de fuerza al diputado Manlio Fabio Altamirano que se encontraba en mi alojamiento y se lo llevaron a la cárcel donde estaban ya Manrique y Mtz. de Escobar. Estos dos últimos, después de ser aprehendidos fueron golpeados personalmente por el coronel Carlos Orozco e injuriados soezmente. La indignación más justa e intensa reina entre todos los habitantes de Tampico que han presenciado estos actos repugnantes.³⁰

El candidato presidencial se quejó frente a la Suprema Corte de Justicia. Dirigió una carta a los magistrados, informándoles sobre los hechos ocurridos. Pese a que se había solicitado amparo ante el juez de Distrito, no se consignaban los reos a dicho juez ni rendían el informe de ley, por lo que Obregón se dirigía a la Corte pidiéndole su intervención a fin de que las autoridades militares obedecieran la orden de suspensión dictada por el juez de Distrito. El magistrado que leyó la nota en el órgano del Poder Judicial informó que habían telegrafiado a dicho juez, quien contestó que las autoridades militares habían ya cumplido con las prescripciones constitucionalistas poniendo a su disposición y consignando como reos de rebelión a los detenidos, por lo que la Suprema Corte declaró que no había causa para su intervención.³¹

La injusticia cometida irritaba profundamente a Obregón, al tiempo que los ánimos contra el presidente de la República se exacerbaban. En el mitin efectuado en Monterrey, el 4 de abril, Obregón se quejaba amargamente contra el gobierno por los atentados en Tampico. Dichos actos constituían la más formidable requisitoria contra los procedimientos empleados por la administración carrancista para realizar la imposición presidencial: “no habrá oro suficiente para corromper mi conciencia ni tendrán filo suficiente los sables de los pretorianos para intimi-

³⁰ *Monitor Republicano*, “Los atentados de Tampico relatados por el C. Obregón”, domingo 4 de abril de 1920, primera plana.

³¹ *El Demócrata*, “Obregón se quejó ayer ante la Suprema Corte de Justicia”, 31 de marzo de 1920, primera plana.

dar mis convicciones”. Informaba que tenía conocimiento de un telegrama, enviado por el presidente de la República a todos los jefes militares exaltando la actuación de sus compañeros en Tampico e invitándolos a proceder de la misma forma.

Contrario a lo que Martínez de Escobar pensaba, él y sus compañeros no fueron puestos en libertad en 48 horas sino hasta el 7 de abril. Después de que se dieron los pasos necesarios para otorgar las fianzas, fueron puestos en libertad bajo caución teniendo que permanecer en el Puerto de Tampico, convirtiéndose dicha ciudad en su prisión. El 8 de ese mismo mes, el *Monitor Republicano* publicaba dicha noticia en la primera plana ilustrándola con dos fotografías: la primera de Obregón con el licenciado Suirob, licenciado Martínez de Escobar y Jorge Prieto Laurens y la segunda de los licenciados Martínez de Escobar, Aurelio Manrique y diputado Flavio Altamirano presos en Tampico.



Martínez de Escobar en la ciudad de Tampico junto con Aurelio Manrique y otros compañeros de lucha.

Hemos querido narrar ampliamente los acontecimientos acaecidos en Tampico para poder mostrar un panorama claro de la situación política del país, de la correcta percepción que tenía Carranza sobre la creciente y reinante popularidad del que había sido su subordinado y del eminente fracaso que constituía

la elección de Bonillas. Pero también para mostrar el espíritu de Martínez de Escobar, quien escribía a Feliza refiriéndose a su hijita que apenas cumpliría los tres meses de nacida:

...Dale millones de besos en sus negros ojitos, en su sonrojada mejillitas en su boquita sabrosa, en su rebelde cabellito, en todo ella tan preciosa y tan mona. Bésala, acaríciala mucho a nombre de su papá que se siente tan orgulloso de saber cumplir con su deber de ciudadano en este medio tan mediocre y confundido donde tantos y tantos bailan danzas de ignominia alrededor del repulsivo "Becerro de Oro".

*Si alguien dice a ti a mamá, u a otro de la familia que sienten lo que me sucede, díganles que ustedes aceptan felicitaciones pero no sentimientos de pésame, y aun más deseo, ansío, espero recibir cartas de ustedes felicitándome pues mi madre y mi mujer tienen que ver como su hijo y su esposo, enérgico de carácter y deben sentir sus almas inundadas de júbilo, pues el obsequio que me hacen con esta prisión vale mas que todo el oro de nuestras minas...*³²

Sobra decir la angustia que experimentaba la señora Martínez de Escobar, quien así lo refería en las cartas a su esposo. Le comunicaba que constantemente preguntaba a sus más cercanos amigos y compañeros de política: Ramírez Garrido, el general Hill, licenciado Novelo, generales Peralta, Francisco Estrada y Amaranto (hermano de Rafael) por su condición. Estos hombres, por el reconocimiento y aprecio que tenían al preso de Tampico, constantemente visitaban a su esposa e hija. Anterior a la gira con Obregón, Martínez de Escobar tenía un despacho en asociación con el licenciado Neri y el licenciado Espinoza del cual quedaban algunos asuntos por cobrar, pero la señora de Martínez de Escobar no creía que fuera a ser suficiente. Feliza se sentía abandonada; al paso de los días iba perdiendo las esperanzas y se cuestionaba de qué irían a vivir. La lucha por el bienestar de la patria una vez más le arrancaba de los brazos al hombre de su vida, el 12 de abril le comunicaba:

³² ARME. Carta de Rafael a Feliza, Cárcel de Tampico, 31 de marzo de 1920.

¿Cómo subsistiríamos si te impiden a ti atender tus negocios? Quién se preocupa ahora del sostén de tu esposa y de tu hija? Nadie, ni nadie me parece que gestiona el que tú vuelvas a estar en condiciones de hacerlo.

*¿Por qué si tu ida a esa obedeció a una invitación insistente de todo punto, ahora no te ayudan para que no perezcamos. ¡Que ingrata es la humanidad entera! El Sr. Obregón al saber que yo deseaba ir a saludarlo me mando decir por Manuel Gurría que no permitía que yo me molestara sino que él, cumpliendo con un deber me vendría a ver pero yo de todos modos voy a verlo y si es oportuno le indicaré nuestra situación, para que él que directamente está obligado influya a efecto de que tú puedas estar en condiciones de proporcionarle a tu familia lo necesario!*³³

Lo que Feliza ignoraba era que Obregón iba a estar imposibilitado para cumplir sus deseos, ya que ese mismo día estaba a punto de correr con igual suerte que su marido y ser detenido. Después de Tampico, el caudillo pasó por Monterrey y Matamoros. Cuando se encontraba en esta última población, tuvo que interrumpir su gira para regresar a la capital por órdenes del presidente, quien le iba a abrir un juicio por el delito de rebelión. “Existían entonces varios grupos rebeldes levantados en armas y los jefes de ellos estaban en contacto con el general Obregón. Pero una prueba real y efectiva no podía presentar el gobierno carrancista. Las autoridades legales de México tuvieron conocimiento de que el general Roberto Cejudo le escribía al general Obregón y una carta fue recogida por el Gobierno de México. Esta carta era la base del proceso que se iniciaba en contra del sonoreense.”³⁴

DE AGUA PRIETA A TLAXCALALONGO

El candidato salió huyendo hacia Guerrero, estado cuyas fuerzas militares eran predominantemente pablistas,³⁵ pero que

³³ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 12 de abril de 1920.

³⁴ Miguel Alessio Robles, *op. cit.*, p. 231.

³⁵ Leales al general Pablo González, contrincante de Obregón en la lucha electoral.

por lo mismo reducía las posibilidades de que sus perseguidores lo buscaran allí. La suerte estaba de su lado, ya que fue secundado en sus planes por los militares de dicha entidad. Desde esas tierras lanzó el denominado Plan de Chilpancingo, en el cual desconocía a todos los poderes de la República.

Al mismo tiempo en el norte, el gobierno del estado de Sonora, presidido por Adolfo de la Huerta, desconocía también al primer mandatario. Unos días antes,

el 31 de marzo de 1920, don Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, comunicó al señor Carranza que la prensa norteamericana anunciaba la sustitución del gobierno constitucional del Estado por uno militar que impondría y apoyaría al Ejecutivo Federal, noticia que aunada al envío de tropas a la entidad había creado intranquilidad y alarma.³⁶

El triunvirato de Sonora, conformado por Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco E. Calles, se convertía en una sólida coalición que terminaría con el gobierno carrancista y su intención de imponer un candidato oficial. El 23 de abril de 1920, fue proclamado el Plan de Agua Prieta por un grupo de generales que desconocía al primer mandatario así como a otras autoridades en los estados, nombraba a De la Huerta jefe interino supremo del Ejército.

Mientras todo ello sucedía, Escobar continuaba preso en la ciudad de Tampico, pues obtendría permiso para abandonar dicha población hasta el mes de junio; sin embargo se adhiere al Plan de Agua Prieta. El 11 de abril, José Domingo Ramírez Garrido y Francisco J. Santamaría, quienes eran miembros de la facción escobarista en Tabasco, envían un comunicado a la legislatura local para solidarizarse con la legislatura de Sonora, y desconocer así la autoridad de Venustiano Carranza.³⁷

³⁶ Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, p. 290.

³⁷ Recordemos que al tomar el poder Carlos Greene en Tabasco, el Partido Radical Tabasqueño se divide y surgen los Guindas liderados por Martínez de Escobar. Y que tanto éste como Ramírez Garrido y Santamaría salen de Tabasco dejando en sus puestos a los diputados suplentes.

Atacado por sus enemigos y las fuerzas populares, y abandonado por la mayoría de sus antiguos partidarios, Carranza decidió trasladar su gobierno a Veracruz. Una parte del trayecto se encontraba impedida por las fuerzas contrarias. La comitiva presidencial tuvo que abandonar el ferrocarril en que viajaba y continuar por la áspera sierra de Puebla. Allí le dio alcance un militar revolucionario que fingió fidelidad a Carranza, el general Rodolfo Herrero, y le aconsejó pasar la noche en Tlaxcalalongo, donde se tenía de antemano preparada una emboscada.³⁸ En la madrugada del 21 de mayo de 1920, adentro de un pequeño jacal y en medio de una descarga de fusilería e insultos, perdía la vida el todavía presidente constitucional de México.

UN GOBIERNO PROVISIONAL

El 1º de septiembre, la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión designaba presidente provisional al gobernador del estado de Sonora y líder del movimiento anticarrancista: Adolfo de la Huerta, quien debía terminar el periodo constitucional de Carranza, convocar a elecciones y hacer entrega del poder el 30 de noviembre de 1920.

Al tomar el poder, De la Huerta tuvo que enfrentarse al problema de la pacificación del país. Existían tres enemigos principales. El primero de ellos seguían siendo los contrarrevolucionarios, comandados por el sobrino de Porfirio Díaz, Félix Díaz; el segundo y el tercero eran miembros de la familia revolucionaria inconformes con los últimos acontecimientos, el ex candidato Pablo González y el célebre jefe de la División del Norte, Pancho Villa. Uno de los principales legados de la administración del sonorenses sería precisamente lograr la pacificación de dichos personajes. El gobierno delahuertista se caracterizó por “su plan de conciliar que se vio desde la for-

³⁸ Andrea Sánchez y Ramiro Lafuente, *Carranza y Obregón en el poder*, en *Historia de México*, tomo II, p. 2491.

mación de su equipo de gobierno. El gabinete que nombró fue plural, y procuró el equilibrio entre fuerzas políticas, a las que de diferentes maneras se debía el buen término de la rebelión aguaprietista, pues era su propósito conseguir la unión de toda la familia mexicana”.³⁹

LA TOMA DE POSESIÓN DE OBREGÓN

A principios de junio de 1920, Martínez de Escobar obtenía su libertad definitiva y volvía a la capital. Meses después fue electo diputado para la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión, por el 2º distrito de la ciudad de México. La Cámara de Diputados quedaba solemnemente instalada el 31 de agosto de 1920. A los cuatro meses de inaugurados los trabajos parlamentarios, llegaba el momento tan ansiado por muchos mexicanos: Álvaro Obregón se convertía en el primer mandatario de la nación. El 30 de noviembre de 1920 la prensa nacional anunciaba que había sido nombrado presidente de la Cámara de Diputados el licenciado Rafael Martínez de Escobar. Esa misma noche, a las 12 en punto,⁴⁰ rendiría protesta el nuevo presidente de la República. Las masas populares se agolpaban al exterior del recinto legislativo y rodeaban la carroza presidencial. El entusiasmo reinaba entre los mexicanos y por supuesto en el corazón del *Gallo Canelo*, quien protagonizaba junto con los dos caudillos sonorenses el histórico espectáculo:

Adolfo de la Huerta, Presidente saliente, avanza al recinto parlamentario: se une con él Álvaro Obregón quien lo seguirá en el poder, y ambos entran del brazo cruzando lentamente los escaños hacia la tribuna de honor; la ovación renunciamos a describirla por creer que la de ayer fue la más solemne, la más seria y la más entusiasta de todas las que hemos oído: afuera escuchábamos los

³⁹ Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución*, p. 81.

⁴⁰ *El Demócrata*, 30 de noviembre de 1920, p. 1.

acordes del Himno Nacional; pero adentro solo oíamos un murmullo tranquilo y ardoroso al mismo tiempo. Los reflectores lanzaron sus dardos sobre el grupo, las cámaras afocaron sus lentes y nosotros con expectante tranquilidad, tomamos nota de que el señor licenciado Rafael Martínez de Escobar dejaba sentarse a su derecha al ciudadano Adolfo de la Huerta, Presidente substituto de los Estados Unidos Mexicanos y a su izquierda al ciudadano Álvaro Obregón, Presidente electo de la República. El momento fue solemne, mil brazos se agitaron y el ciudadano Álvaro Obregón, con voz tenue, no la suya que se acostumbra a oír en los campos de batalla, sino enteramente velada por la emoción, no obstante su espíritu varonil rindió la protesta solemne, de pie ante el presidente de la Cámara que estaba sentado, mientras todos los concurrentes permanecían de pie [...] La ceremonia culminante había terminado; el primero en levantarse fue el señor Adolfo de la Huerta, quien quería retirarse sin honor ninguno, pero a quien detuvo nuestro nuevo Presidente, llamándolo a su lado, y estrechándolo en sus brazos. La Historia guardará en sus anales el acto solemne, que significaba la aprobación y reconocimiento del nuevo Primer Mandatario, para el que tan bien supo dirigir el interinato. Y juntos tras los abrazos de rigor, en turno del general Plutarco Elías Calles, del Presidente de la Cámara, licenciado Martínez de Escobar, y de los diputados y senadores que pudieron hacerlo, salieron los dos presidentes Obregón y De la Huerta en medio de las aclamaciones...⁴¹

La intensa lucha culminaba, las coronas de laurel invadían la mente y el corazón de Rafael Martínez de Escobar, quien desde los años constitucionalistas había luchado al lado del *Manco de Celaya* por la institucionalización de los ideales revolucionarios. Por fin lograban escalar el último escaño, la presidencia, desde donde sería más sencillo convertir en realidad todos los sueños que habían formulado para su patria.

⁴¹ *El Demócrata*, “Ante la Representación Nacional protestó anoche el Nuevo Presidente”, 1 de diciembre de 1920.



El general Álvaro Obregón levanta su mano izquierda y protesta ante el Congreso de la Unión como presidente de los Estados Unidos Mexicanos. A su derecha, de pie, se encuentra el señor don Adolfo de la Huerta, presidente saliente, y en medio, sentado, el licenciado Rafael Martínez de Escobar, presidente del Congreso de la Unión.

DE NUEVO EN LA TRIBUNA PARLAMENTARIA

Durante la XXIX Legislatura, la planilla con los colores del Partido Liberal Constitucionalista triunfaba con enorme mayoría en la elección de la mesa directiva, quedando como presidente de la Cámara de Diputados Manuel García Vigil y como vicepresidentes Rafael Martínez de Escobar y Enrique Bordes Rangel.

Como nos es ya conocido, el trabajo legislativo era la pasión máxima de nuestro personaje. A continuación presentaremos brevemente algunas de sus más notables intervenciones en la que sería la última Cámara de Diputados con mayoría pelecana.⁴²

Las credenciales

Durante la discusión de credenciales en dicha legislatura, Martínez de Escobar triunfaba sobre su enemigo en la política tabasqueña: Tomás Garrido Canabal, cuya credencial para di-

⁴² Del Partido Liberal Constitucionalista.

putado federal había sido objetada. El dictamen que pretendía la nulificación de la credencial del ex gobernador de Yucatán y amigo del general Carlos Greene se basaba en tres consideraciones: ser nativo del estado de Chiapas, carecer del requisito de vecindad establecido por la Constitución y presión manifiesta en su favor de parte del gobernador del estado de Tabasco y autoridades municipales nombradas por aquél.

Rafael argumentaba que no estaba atacando en lo personal a Garrido, pues estimaba sus méritos y conocía sus errores, pero que su intención era “defender a la idea, al principio a la verdad y al sufragio efectivo que predicó como un iluminado arrastrando tras de sí a los hombres y los niños por valles y montañas el apóstol Francisco I. Madero”.⁴³ Los diputados votaron a favor del dictamen quedando como diputado por el primer distrito electoral de Tabasco en lugar de Garrido Canabal su primo, José Domingo Ramírez Garrido. Dicho episodio obligaría a Garrido Canabal a regresar al territorio tabasqueño, donde se valdría de toda clase de artimañas para adueñarse del poder y reafianzar la enemistad entre las dos facciones del Partido Radical Tabasqueño.



Credencial del licenciado Rafael Martínez de Escobar en la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

⁴³ DDCD, XXIX Legislatura.

La desaparición de poderes en Tabasco

Al tiempo que dicha legislatura estaba sesionando ocurrió un incidente en Tabasco que orilló a los hermanos diputados Martínez de Escobar y a José Domingo Ramírez Garrido a pugnar por la desaparición de poderes en dicha entidad, y que constituyó el fin de la vida política del general Greene. El diputado Manuel Lezcano —que como suplente ocupaba la curul del centro porque el propietario, licenciado Rafael Martínez de Escobar, se encontraba en México— era director del periódico *Radical* que aparecía los domingos como vocero del Partido Guinda. El domingo 24 de octubre de 1920 Lezcano publicó un artículo en dicho semanario, que el capitán Pedro Torres Hidalgo, comandante de la policía, tomó como injuria personal. Al día siguiente, este último se presentó en el Congreso tabasqueño para reclamar al diputado-periodista sobre el hecho y el acto terminó en una balacera. Perdieron la vida además del mencionado legislador, otro miembro parlamentario de la fracción guinda, Alberto Nicolás Cámara, y el ayudante del gobernador Greene.

El 26 de octubre el Senado de la República declaraba desaparecidos los Poderes de Tabasco Calles, en su calidad de secretario de Guerra y Marina, mandó aprehender a Greene. El presidente sustituto de la República, don Adolfo de la Huerta, envió al Senado la terna para escoger al gobernador del estado, integrada por el coronel Rafael Aguirre Colorado, el ingeniero Joaquín Pedrero Córdova y el licenciado Rafael Martínez de Escobar. Sin embargo, el 26 del mismo octubre asumió la gubernatura provisional el licenciado Primitivo Aguilar Suárez: en su calidad de presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Congreso local, desconociendo el acuerdo de la Cámara Alta otorgó el poder provisional al secretario de Gobierno, Tomás Garrido Canabal. El 31 de diciembre el Senado revocaba el acuerdo; Garrido Canabal era reconocido oficialmente como gobernador provisional, puesto que ocuparía hasta dar

término al periodo constitucional de Carlos Greene y para el siguiente periodo sería electo en las urnas.

A partir de ese momento Garrido Canabal continuaba la escalada en la estructura burocrática del estado. Según Pepe Bulnes, durante su gobierno, para poder trabajar, era indispensable pertenecer a una Liga, y para formar parte de ella, era necesario jurar obediencia, lealtad y disciplina a quien llegó a ser el líder máximo. Dudar de su infalibilidad era cosa terrible porque no había más que un dilema: en la Liga o fuera del estado. Por eso emigró tanta gente de Tabasco durante los tres lustros de su implacable dictadura.⁴⁴

Martínez de Escobar luchó en la tribuna parlamentaria principalmente contra Ernesto Aguirre Colorado, quien había sido su amigo de infancia, pues era oriundo de Huimanguillo, pero ahora representaba la facción roja del Partido Radical Tabasqueño.⁴⁵ En sus intervenciones, Rafael esclarecía el poco interés que tenía de participar en la política de su estado, el puesto de gobernador no se le antojaba atractivo puesto que para él la labor parlamentaria era la principal.

El parlamentarismo

Durante las sesiones legislativas emergió de nuevo el debatido tema del parlamentarismo. Escobar afirmaba que en México existía la tendencia histórica a que se atacaran y desbalancearan los poderes. El gobierno de Carranza y la Constitución de 1917 otorgaban al Ejecutivo poderes que no le correspondían, y como lo hiciera durante la campaña electoral de Obregón, pugnaba para que se revirtiera dicha situación:

Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tenga facultad para convocar al Congreso General o a una de las Cámaras,

⁴⁴ Pepe Bulnes, *Historia de los gobernantes de Tabasco*, p. 232.

⁴⁵ Recordemos que el PRT se había dividido en dos grupos, los Rojos y los Guindas. Martínez de Escobar era miembro y líder del segundo.

es decir, que se le devuelva una facultad esencial, una facultad inherente, una facultad que le es característica por razón de la naturaleza misma del Poder Legislativo, y que no la tenga por virtud de una absorción, por virtud de una concentración de facultades que no resiste a ningún espíritu de crítica democrática, el Poder Ejecutivo de la Unión. Eso es tan solo; no es una cuestión que pueda producir enconados debates en esta Asamblea, donde indudablemente campea el espíritu liberal, más aún, el espíritu radical, el espíritu avanzado, el espíritu progresista.

En la Constitución de 1917 desgraciadamente se hizo pedazos el principio de división de poderes y sobre todo el de independencia del Poder Legislativo; el Poder Legislativo, conforme a la actual Constitución, está absolutamente subordinado al Poder Ejecutivo [...]

El Poder Ejecutivo, ciudadanos representantes, siempre tiene a su servicio la fuerza bruta, la fuerza material, siempre tiene a sus órdenes el Ejército y otro ejército tan terrible como al que acabo de referirme: el ejército de los empleados, el ejército de los burócratas, que ustedes saben la fuerza pujante que tiene en cuanto a actuación política se refiere...⁴⁶



El presidente Obregón al salir de la Cámara de Diputados, acompañado de los licenciados Rafael Zubarán Capmany y Rafael Martínez de Escobar (segundo de izquierda a derecha) entre otros.

⁴⁶ DDCD, XXIX Legislatura, miércoles 9 de febrero de 1921, p. 15.

Martínez de Escobar recordaba que el mismo Obregón coincidió con la Convención del PLC en 1920, al señalar que había que corregir la subordinación impuesta al Poder Legislativo en la Constitución de Querétaro. Por ello invitaba a sus colegas a reformar la Carta Magna para que marchara al compás del movimiento evolutivo civilizador de esos instantes. Sin embargo, reconocía que el modelo parlamentario en México tendría que tener un tinte moderado y adaptado a las condiciones del país. No se podían transplantar las instituciones monárquicas a México, sin estudiar el medio social, el medio político, sin estudiar la historia, la tradición, la herencia, las costumbres, la raza, el modo de ser del momento, del lugar en que se va a legislar.⁴⁷

En pocas palabras, lo que el jurisconsulto pretendía no era instaurar un parlamentarismo puro, mas tampoco un presidencialismo a ultranza: la historia en México había demostrado que este modelo era perjudicial para la sociedad traduciéndose en abuso del poder. Así como hiciera en sus actuaciones políticas anteriores y en el mitin peleceano, propugnaba la búsqueda de un equilibrio de poderes, pues en su opinión, no se podía romper la unidad de los poderes públicos, que constituyen un solo poder supremo, que es el supremo poder de la nación.

En defensa del PLC

Durante la XXIX Legislatura, en no pocas ocasiones se atacó al Partido Liberal Constitucionalista. Las injurias venían de personajes como Soto y Gama, miembro del naciente Partido Cooperatista Nacional (PCN), pero también de aquellos que anteriormente engrosaron las filas del PLC como Aurelio Manrique y Manlio Fabio Altamirano, quienes habían sido compañeros en prisión de Martínez de Escobar en 1920.

En cierta ocasión se acusaba al presidente del partido, José I. Novelo, de estar en gira propagandista utilizando los trenes

⁴⁷ DDCD, XXIX Legislatura, miércoles 9 de febrero de 1921, p. 18.

del gobierno. Martínez de Escobar, con su inigualable agudeza, refería que dicha afirmación más que injuriar al licenciado Novelo, atentaba contra la integridad del presidente Obregón, al considerarlo capaz de hacer un mal uso del erario público y favorecer a ciertos grupos políticos.

Uno de los más serios ataques que sufrió el PLC fue de boca de Soto y Gama que lo acusaba de antisocialista a lo que Martínez de Escobar respondía:

Mentira, ciudadanos representantes, que el Partido Liberal Constitucionalista sea enemigo del socialismo. ¿Por qué dice que es enemigo del socialismo? No señor Soto y Gama, lo que pasa es que usted es un socialista al revés, es un bolchevista a la inversa. Sí señores indiscutiblemente que sí, puesto que son los hechos los que demuestran la actitud de los hombres; es la labor que van verificando minuto a minuto y día a día y no las palabras, no el borbotón de frases siempre en honor del proletariado, siempre queriendo cantar himno al trabajador y yendo contra el proletariado y contra el trabajador [...]

¿Quién no va a estar conforme con el socialismo que hace la guerra al capitalista, que no al capital, porque los socialistas más avanzados comprenden que el capital es absolutamente indispensable para la producción de la riqueza? Socialistas en el sentido de querer la supresión de la desigualdad de la riqueza, somos todos los del Partido Liberal Constitucionalista; estamos en contra de los detentadores del capital, estamos en contra de los que usan esto como instrumento para explotar al trabajador y al proletariado...⁴⁸

En defensa de su partido explicaba:

Un partido político, como dije antes, es una agrupación de ciudadanos conscientes, que tienen como centro de acción un principio que gira alrededor de una idea, porque si girara alrededor de un hombre, alrededor de un individuo, cuando ese individuo desaparece, cuando ese individuo muere, muere el partido; mientras que cuando el partido es de verdad, como el Partido Liberal Constitu-

⁴⁸ DDCD, XXIX Legislatura, miércoles 9 de marzo de 1921, p. 10.

cionalista y que el legítimo Radical Tabasqueño permanecen [...] puesto que los individuos que se asocian en una entidad colectiva llamada partido político, se despojan de su investidura individual y forman una individualidad colectiva.⁴⁹

La importancia que Rafael Martínez de Escobar daba al Liberal Constitucionalista queda manifestada en las siguientes líneas:

A fuerza de sincero yo moriré con mi partido, si mi partido muere; por ningún concepto así mañana llegaran a destrozarlo, si es que a destrozarlo llegan, podría pertenecer a otra agrupación, por ningún concepto, porque yo amo a un partido político, adonde entro por ideales, como puedo amar a mis padres, como puedo amar a mis hijos, como puedo amar a algo que forma parte integrante de mí mismo, con un sentimiento infinitamente religioso. Yo señores representantes, en esa forma he actuado en mi partido, que tendrá muchos vicios, que tendrá muchos errores, que tendrá, si ustedes quieren, muchas máculas; pero hay hombres de muy buen corazón y de espíritu para luchar por los ideales revolucionarios, sin intento de medro, sin intentos de lucro. Yo invito a todos sin arrojar lodo sobre ninguno, para que así sigan todas las agrupaciones; pero que vengan haciendo esta labor pro-nación, pro-república, pro-patria...⁵⁰

Del agrarismo

Quizá entre sus intervenciones más brillantes durante la XXIX Legislatura estén aquellas que presentaba cuando estaba en trámite la discusión de las reformas al artículo 27 constitucional. Recordemos que Martínez de Escobar había nacido en una finca platanera, por lo que conocía a detalle la lastimosa realidad del campo, misma que hasta nuestros días no ha podido ser superada.

⁴⁹ DDCD, XXIX Legislatura, sábado 28 de agosto de 1920, p. 26.

⁵⁰ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 22 de diciembre de 1921.

Un pensador mexicano, un sociólogo, un diputado a la Legislatura inmediata al Congreso Constituyente de 57, decía desde la tribuna del Parlamento: la cuestión de tierras, si queremos llegar hasta su génesis, hasta su origen, se nos presenta, decía, como una de las corpulentas encinas que decoran nuestras grandes montañas: de lejos sólo vemos a las hojas, de cerca contemplamos su tronco, pero hay que cavar hondo, muy hondo, para llegar a sus raíces... todas las revoluciones de este país o la mayoría de las revoluciones del mundo, tienen como causa generatriz la cuestión social y en una gran mayoría, la cuestión de las tierras [...]

El artículo 27 de la Constitución ha sido la condensación estallante, si se quiere, de toda nuestra legislación histórica relativa a la propiedad raíz en México; el artículo 27 de la Constitución enumera, es decir, empieza por declarar, por reconocer un principio que está absolutamente de acuerdo con toda nuestra legislación histórica relativa a la propiedad raíz: la tierra es originariamente de la nación [...]

El artículo 27 tiene esta finalidad: procurar que haya muchos propietarios en pequeño, y el bolchevismo, si no me equivoco, aunque no estoy muy empapado en estas doctrinas, pero más bien lo siento, lo vivo, lo palpo en mi cerebro y en mi corazón, tiende a la abolición de la propiedad privada y hacer, si es posible, manosamente, que la propiedad sea acaparada por unos cuantos, así provisionalmente, inteligentemente, para poder entonces dar una ley de nacionalización y hacer que el Estado, representando a las colectividades, sea quien administre esas propiedades, dándole la posesión, la tenencia material, porque sólo debe poseer la tierra aquel que despliega sus esfuerzos para trabajarla.⁵¹

Evidente es que al hablar del problema agrario tenía que tratar el tema de la injusticia social. Triste es notar que sus palabras, pronunciadas hace ocho décadas, se aplican al pie de la letra a la situación actual de nuestro México:

El grito de independencia que brotara de los sagrados labios del Padre Hidalgo, nos trajo la independencia política de la madre España; pero a la raza, a la raza escarnecida, a la raza vilipendiada, a la raza

⁵¹ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 21 de abril de 1921, pp. 7-8.

autéctona, a la raza de México, a esa, a la que fue a la guerra, a la que luchó denodadamente, briosamente, ella quedó tan mal o más mal que antes de que se hiciera la independencia. Sí, ciudadanos diputados, son un grito de nuestra conciencia, son un pecado infinito, son una culpa de todos los que nos llamamos civilizados esos hombres de esa raza entristecida, de esa raza que algunos todavía creen que nació para obedecer y callar y no para sentir y para pensar, que, como diría el poeta, cuando el sol asoma su rostro risueño, caricioso, juvenil, juguetón; cuando todo es bullicio, entusiasmo, alegría y algazara para los pocos de este país, los muchos elevan una plegaria al cielo, los muchos elevan un rezo al infinito, un rezo a los dioses para ver si cae un rocío que venga a bañarles deliciosamente y arrancados de la profunda tristeza en que se encuentran, y que el cielo permanece silencioso a sus gritos y que cuando el sol se hunde en el ocaso, ellos tienen su cabeza reclinada sobre el pecho, entristecidos como cuando el sol salió [...]

Es la causa agraria, la finalidad es la tierra, el cebo, el incentivo para llevarlos a la pelea y a la lucha; es la palabra mágica para llevarlos a la lucha prometerles tierra, un pedazo de tierra para que la cultiven y al día siguiente del triunfo, cuando los toques de las campanas anunciaban el triunfo de la revolución, el triunfo de la democracia, el triunfo de los principios legales, al otro día de ese triunfo, esa raza de triunfadores, esa raza de vencedores, la potente, esa raza de primitivos que son los que a la llamada del jefe van y luchan y forcejean entusiásticamente porque ellos, que no comprenden lo que es democracia, ni que es ley, ni que es institución, pero que sí sienten con todo su corazón y con todo su espíritu el deseo palpitante de la tierra para fecundarla; y al día siguiente quedaban entristecidos. ¡Y así pasaron todas las revoluciones y las leyes de reforma que no llegaron a implantarse...⁵²

Un diputado que no cobra gastos de representación

Durante dicha legislatura, en septiembre de 1921, con motivo del centenario de la Independencia, los diputados aprobaron una partida extraordinaria que iba a ser decretada por el Ejecutivo. Alegando que durante las celebraciones conmemorativas

⁵² DDCD, XXIX Legislatura, jueves 21 de abril de 1921, p. 9.

habrían de hacer muchas y crecidas erogaciones. Martínez de Escobar votó en contra del dictamen, por lo que al resultar aprobada la votación dio a sus compañeros y al país una lección de congruencia y patriotismo:

C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente

Habiendo votado a plena conciencia en contra del decreto de la Cámara de Diputados por el que se aprobó una partida extraordinaria ascendente \$770,000.00 -SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS- para gastos del Congreso con motivo de las fiestas del Centenario, de cuya cantidad ha de percibir cada representante del pueblo una suma algo mayor de \$2,000 -DOS MIL PESOS- y como para ser consecuente con mi voto no estoy dispuesto a cobrar en pro, muy atentamente me permito manifestarle en vista de que el Poder Ejecutivo ya firmó el referido decreto, que la cantidad que a mí me correspondiera por tal concepto queda a disposición de la Tesorería General de la República.

He de merecerle se sirva acusarme recibo de esta nota, y reitero a usted las seguridades de mí muy distinguida consideración.

México a 22 de septiembre de 1921

El diputado por el segundo distrito electoral del Distrito Federal.
RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR.⁵³



El licenciado Martínez de Escobar ante miembros del PLC.

⁵³ ARME. Recortes Varios. Nombres de las publicaciones desconocidos. Septiembre 22 de 1921.

La prensa desplegaba la noticia con los siguientes encabezados: “Un Diputado que Renuncia a la Propina”; “Un Diputado que no cobra Gasto de Representación”; “Martínez de Escobar renuncia a los Dos Mil Pesos”; “El Diputado Martínez de Escobar no está dispuesto a cobrar en pro”. Los columnistas se asombraban de la actitud del diputado, puesto que no era común que un gesto así se presentara en la política.

PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

A pesar de que hemos mencionado la actuación de Rafael Martínez de Escobar dentro del Partido Liberal Constitucionalista como uno de los miembros más destacados del mismo, merece la pena en estos momentos detenernos para recapitular sobre la historia de dicha organización política.

El PLC era considerado como el legítimo heredero del Partido Liberal, se declaró formalmente constituido el 25 de octubre de 1917 en uno de los salones del Palacio de los Azulejos. Estaba formado por un grupo de constitucionalistas, entre los que se encontraban los más connotados miembros de la familia revolucionaria. En su creación y dentro de sus principales objetivos estaba la postulación de Venustiano Carranza para presidente de la República en el próximo periodo constitucional.

El PLC en sus primeros meses de vida no dejó de poner a prueba su consistencia debido a los constantes fraccionalismos y las tareas que le estaban reservadas, tal fue el caso de la pugna entre Rafael Martínez de Escobar y Félix Palavicini⁵⁴ que, como ya hemos visto, protagonizaron las más ardientes disputas en el Congreso Constituyente. De la misma manera, pero en mayor magnitud, el Partido fue el escenario donde se dirimió en parte la crisis de relaciones entre Obregón y Carranza, cuyo antagonismo y el de sus partidarios ocasionó

⁵⁴ Manuel Cedeño del Olmo, *Estados y Partidos Políticos en el periodo Constitucional de la Revolución Mexicana (1926-1920)*, p. 138.

serias repercusiones en la actividad partidista de la XXVII Legislatura, en la cual el PLC dominó con más del 90 por ciento de los escaños.

El Partido Liberal Constitucionalista llegó a ser el más poderoso en México y era en sus tiempos el que reunió mejores elementos de cultura e intelectualidad⁵⁵ como los generales Antonio Villarreal, Manuel García Vigil, los licenciados Juan Sánchez Azcona, José Suirob, Eduardo Neri, José I. Novelo y Rafael Martínez de Escobar, entre otros, quienes llegaron a ocupar elevados puestos en los tres Poderes de la Unión.

Rafael Martínez de Escobar fue líder de la fracción parlamentaria de dicho partido, que a pesar de ser “recién nacido”, era el dominante en la escena política en la XXVII Legislatura (1916-1917). Años después, Martínez de Escobar toma protesta como presidente del mismo el 24 de julio de 1921, y como vicepresidente el licenciado Eduardo Neri.

El PLC llegó a su apogeo durante la presidencia del licenciado Rafael Martínez de Escobar,⁵⁶ pero para su desgracia el haber llegado a la cumbre del éxito le traería funestas consecuencias. Por un lado, algunos de sus miembros se habían “engolosinado” con el poder y por el otro se convirtió en un gran riesgo para el gobierno de Obregón al no actuar como partido oficial.

Como hemos visto, el Partido Liberal Constitucionalista había librado para 1922 una batalla tan espléndida como infructuosa para instaurar en el país una democracia plena. El PLC pugnaba por la descentralización del poder, el sufragio efectivo, la total división de poderes, y había llegado a soñar con un régimen parlamentario.⁵⁷

Los principales obstáculos que encontró el PLC para su actuación en los años veinte fueron Obregón y su secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, quienes no veían con bue-

⁵⁵ Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1975)*, p. 76.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 76.

⁵⁷ Enrique Krauze, *Álvaro Obregón: El vértigo de la victoria*, p. 162.

nos ojos la creciente influencia del PLC. Martínez de Escobar, como ya lo había manifestado anteriormente, estaba dispuesto a luchar hasta el final por aquel instituto que había visto nacer y que también vería morir. En su labor como presidente intentó conciliar al Partido con el gobierno. Incluso en varias ocasiones fue llamado por el presidente Obregón, como en diciembre de 1921, en el encuentro que relata el propio Martínez de Escobar:



El licenciado Rafael Martínez de Escobar al centro de la foto como presidente del Partido Liberal Constitucionalista.

Ayer, a un llamado de mi muy respetado y fino amigo el señor general Obregón, ocurrí al Palacio Nacional; tuve allí una jugosa conferencia con él: jugosa desde el punto de vista de la moral política; jugosa, porque relampagueaba la buena fe en los ojos de uno y otro de los que conferenciaban. Escuché de labios del Presidente de la República estas frases sinceras, estas frases armoniosas y cordiales con que siempre me ha obsequiado, para cuyas frases selladas con hechos he sabido yo también corresponder en la misma forma, con hechos y palabras: “Licenciado a Usted, mi verdadero amigo, como muchas otras veces lo he hecho, como usted lo hace a veces para tratar conmigo tal o cual cosa de importancia política del momento, lo he llamado para decirle que llegan hasta

mi algunos rumores algo así como que tratan ustedes de sacar triunfante una Comisión Permanente que me va a obstruccionar, que me va a hacer la guerra.

[...] Yo no lo creo dijo él, tal vez habrá uno u otro elemento más o menos exaltado; pero lo que éstos piensen e intenten no puede atribuirse a todo el partido.⁵⁸

Martínez de Escobar declaraba que coincidía con el primer mandatario en que no se podía creer que porque algunos miembros del PLC tuvieran sus diferencias con el grupo en el poder, no por ello se podía afirmar que todo el Partido estaba en su contra. Era una ridiculez querer hacer colectiva una cuestión netamente personal. Afirmaba que el PLC era un partido revolucionario que apoyaba al gobierno, pero que también cuando éste erraba el camino se lo haría notar. El presidente del Liberal Constitucionalista negaba rotundamente la calumnia que sus enemigos habían comenzado a crear señalando a dicha organización política como opositora y enemiga del gobierno:

Me retiraría de la política, me iría a vivir en la covacha de mi domicilio, en el sótano de mi casa antes que venir a hacer labor de obstrucción y de rebelión contra el Gobierno del que formo parte con mucho honor, y del que mi partido también forma parte. ¡El peleece [PLC] está con el gobierno y es el sostén más decidido y vibrante del gobierno...⁵⁹

Lo que Martínez de Escobar y sus correligionarios ignoraban es que si bien ellos no estaban en contra del gobierno, éste sí quería eliminarlos del juego. Obregón y Calles con la ayuda de los cooperatistas, laboristas y agraristas, decidieron limitar los efectos de su poder.⁶⁰ El PLC representaba un grande ries-

⁵⁸ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 22 de diciembre de 1921, p. 26.

⁵⁹ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 22 de diciembre de 1921, p. 27.

⁶⁰ Pablo Piccato, *El Parlamentarismo en la Cámara de Diputados en El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias 1908-1934*, p. 84.

go para el presidente y su gabinete, puesto que no funcionaba como partido oficial a pesar de que apoyaba muchas veces las iniciativas del primer mandatario. Como los otros partidos conformaban la minoría y no tenían fuerza alguna en las Cámaras, el gobierno se vio precisado a dar su apoyo a otro partido incipiente para que llegara a sustituir al arrogante que dominaba la situación con grave peligro de turbar la tranquilidad pública.⁶¹

En 1922 el Partido Cooperatista Nacional (PCN), coaligado con el Partido Laborista Mexicano, el Agrarista y el Socialista del sureste, formaron la Confederación Nacional Revolucionaria, alcanzando la mayoría en la Cámara de Diputados en la XXX Legislatura, y derrotando al PLC y ganando en la elección respectiva la Comisión Permanente del Congreso. Los partidos coaligados contaron con el apoyo moral y político de la Secretaría de Gobernación. “En los rumores de la calle corrió muy válida la versión de que algunos votos de Diputados, fueron comprados a peso de oro, sin que fuera extraña la maniobra.”⁶² El Partido Cooperatista triunfó en las elecciones convocadas para elegir el Ayuntamiento en la ciudad de México en 1923.

Jorge Prieto Laurens, líder del PCN, apunta que su partido controlaba, desde fines de 1922, las mayorías parlamentarias en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. En 1923, el Cooperatista controlaba también la inmensa mayoría de los ayuntamientos en toda la República; la mayoría de los ejecutivos y legislaturas de los estados, y claro está, la totalidad de los cabildos municipales del Distrito Federal, cuya fuerza se hacía sentir ostensiblemente.⁶³ Comenzaba la noche para el Partido Liberal Constitucionalista, que había llevado a Obregón a la silla presidencial.

⁶¹ Rafael Moreno, *op. cit.*, p. 76.

⁶² *Idem*, p. 77.

⁶³ Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana: memorias políticas*, 1968, p. 169.

DE NUEVO FRENTE
A TOMÁS GARRIDO CANABAL

En medio de tales circunstancias, se lleva a cabo una reunión:

En la ciudad de México, a las 7 de la noche del día veintinueve de julio de mil novecientos veintiuno, reunidos en la casa habitación del señor general J.D. Ramírez Garrido, éste y los señores licenciados Rafael Martínez de Escobar, Tomás Garrido y Clotario Margalli, se procedió a discutir las bases para el arreglo entre el gobierno del Estado de Tabasco y el Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño.⁶⁴

En dicha reunión se convino que el candidato para el próximo periodo constitucional como gobernador del estado, sería el general José Domingo Ramírez Garrido. El acuerdo revestía gran importancia puesto que las facciones lideradas por Martínez de Escobar y Garrido Canabal llevaban tres años de fuertes enfrentamientos.

Garrido Canabal había organizado un viaje a México específicamente para invitar a su primo para que lanzara su candidatura como gobernador, que fue cuando se firmó el pacto. Su felonía llegaba a tal grado que tres días antes de su salida de la ciudad fue a ver al general Ramírez Garrido para insinuarle se fuera a Tabasco, a ponerse al frente de su candidatura, y por otra parte hacía todos los trabajos encaminados a propagar la suya. Al mismo tiempo que firmaba el acta anteriormente citada, entregando la situación en manos del PLCT, se inscribía en el Cooperatista.⁶⁵

La opinión popular estaba con Ramírez Garrido, pero su pariente contaba con el apoyo de Obregón y Calles así como

⁶⁴ ARME. Documento original del Acuerdo entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Partido Liberal Constitucionalista para postular como candidato a la gubernatura de dicha entidad al general José Domingo Ramírez Garrido.

⁶⁵ Manuel Bartlett Bautista, *La Cuestión Electoral Tabasqueña (1923-1926)*, p. 19.

del Partido Cooperatista. Una vez más las circunstancias ponían al *Manco de Celaya* y al *Gallo Canelo* en posiciones encontradas. Aunque no existía ningún conflicto directo entre ellos, las coyunturas por las que atravesaba el país les irían demostrando que tenían una forma muy distinta de ver y hacer política.

LA FRAGMENTACIÓN DEL TRIUNVIRATO DE SONORA

Cuando comenzaban los cuestionamientos acerca de quién sucedería a Álvaro Obregón en el poder, los nombres obligados eran: el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y el de Hacienda, Adolfo de la Huerta. Ambos personajes eran muy buenos amigos entre ellos y con el presidente, por lo que en un principio declaraban no querer aceptar sus candidaturas y apoyar la del otro.

Obregón ofreció la candidatura a Adolfo de la Huerta, quien la rechazó categóricamente. Posteriormente, tras la renuncia de este último a la Secretaría de Hacienda con la intención de dirigir la campaña de Calles, las relaciones entre el presidente y Adolfo de la Huerta comenzaron a enfriarse. La situación empeoró con el asesinato del general Francisco Villa el 20 de julio de 1923. El presidente Obregón se decide a favorecer la candidatura de Calles, misma que fue sentida por algunos sectores de la opinión pública como una imposición política similar a la que cuatro años antes había intentado Carranza con Bonillas.

Es bajo ese escenario que Adolfo de la Huerta se decide finalmente a aceptar la candidatura que le ofrecía el Partido Cooperatista Nacional y, posteriormente, al ser obstaculizada su campaña, se lanza a la rebelión contando con más de la mitad del Ejército en contra de Obregón. Finalmente este último logra replegar a sus enemigos a Yucatán desde donde salen al exilio.

Durante el conflicto, Martínez de Escobar parece no haber tomado una posición radical dentro del mismo. Sin embargo, se inclina a mantenerse al lado del gobierno a pesar de que no coincidía en muchos sentidos con Plutarco Elías Calles.

Con el objeto de que existiera fraternidad y mutuo apoyo entre todos los elementos sostenedores de la candidatura de Calles, se les invitó a celebrar un pacto, en que se comprometían a respetar las candidaturas verdaderamente democráticas, llegando hasta el extremo de apoyar una planilla única de diputados y senadores sostenida por todas las agrupaciones callistas de la capital. Por el Partido Liberal Constitucionalista firmaron dicho acuerdo el doctor diputado José Suirob y el licenciado Martínez de Escobar.⁶⁶ Para comprender la visión que sobre los hechos tenía Martínez de Escobar, citamos sus palabras:

Ángel Flores y Adolfo de la Huerta, Adolfo de la Huerta y Flores son, compañeros, los hombres que nacidos seguramente del seno de las clases trabajadoras, del seno de las clases menesterosas, del seno de las clases pobres, han hecho el papel de danaes políticas entregándose al Júpiter del dinero por una lluvia deliciosa de oro. Son los traidores, los terriblemente traidores a la causa santa y sagrada de la revolución y la patria [...] Por eso es que yo me he maravillado y me he asombrado de estos pugilatos tan formidables, de estas luchas tan enconadas, de estas batallas tan imponentes, de ese llameo de odio en los ojos que deben ser hermanos gemelos en el ideal de la revolución; por eso me extrañaba, por eso me he sentido un poco triste y he estado allí con la cabeza reclinada sobre el pecho sin dibujar siquiera una sutil sonrisa de ironía en los labios, y permanecí mudo, esperando el momento oportuno para hacer vibrar mi cerebro y mi corazón, mi pequeña inteligencia, y mi alma y siempre entusiasta y juvenil; porque hay que amar a la juventud, compañeros, y por eso creo que de hoy en adelante se abrirá una nueva etapa para esta Asamblea Legislativa; ya dejarán de existir esos relampagueos terribles, esos estallantes truenos entre unos, otros; tiene forzosamente

⁶⁶ Cámara de Diputados, *Partidos, Congreso y elección en México 1920-1930*, p. 176.

que dejar de ser así, porque de otro modo tendríamos que transformarnos en asesinos de la patria, porque haríamos de la revolución una sangría que en vez de ser benéfica para el país sería perjudicial...⁶⁷

UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA

Es evidente que el primer lustro de los años veinte había sido sumamente agitado en la vida política de Martínez de Escobar, pues experimentó momentos de gloria pero también enfrentó otros de grandes dificultades. La historia con minúscula que hemos venido narrando hasta ahora tendría un rumbo distinto a la Historia con mayúscula.



Dora Martínez de Escobar, de dos meses, con sus padres.

Al contrario de lo que sucedía en su vida política llena de altibajos, la vida personal de Martínez de Escobar durante los

⁶⁷ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 28 de agosto de 1924.

años veinte estaría envuelta en éxitos y felicidad, ya que en el transcurso de la década vería nacer a sus hijos. Durante el gobierno de Álvaro Obregón llegarían cuatro de ellos.

La primera arribó el 11 de enero de 1920, Dorita, su adorada muñequita a la que al poco tiempo tendría que dejar para acompañar a Álvaro Obregón en su gira electoral:

*Antes de platicar otra cosa imprimo en tus labios amorosos y en las sonrosadas y angelicales mejillas de mi Dora divina y queridísima una parvada de besos. ¿Ya hace monerías mi angelito lindo? ¿Se habrá acordado de su ... papá? Ya sonrío? Cómo anhelo ya las monerías de mi hijita? Bésala, acaríciala mucho por mí..*⁶⁸

Cuando Rafael estaba en la cárcel de Tampico, Feliza moría en vida al saber la situación por la que estaba atravesando su esposo, pero afortunadamente esta vez tenía un consuelo: su adorada hijita. Fue la compañía de esta última la que hizo que la señora Martínez de Escobar no emprendiera el viaje hacia Tamaulipas, pues de no existir la bebé y debido a la angustia que atravesaba, varias veces contempló la idea de emprender la arriesgada travesía:

Hace ya veinte días que te separaste de mi lado para regresar según tú a los cuatro o seis días, pero mi corazón enamorado y mi vida que no tiene más objeto que tu amor siempre temeroso, siempre presintiendo, viendo con horror tu separación, algo me decía ¿lo recuerdas? Con qué pesar con qué amargura recibí la noticia de tu viaje! Y tú qué seguro de tu pronto regreso! Chamaquito mío, no me pidas que sea una heroína, tengo el alma desgarrada, todo mi espíritu chorrea sangre de dolor, mi sufrimiento es muy intenso! Sólo la vida de mi pobrecita hijita me detiene para volar a tu lado, cada día esta mas linda y a la vez que deseo que me sirva de dulce consuelo es mi tormento porque al verla sonreír al escuchar sus cariñosísimos gorjeos no puedo conformarme en que tú no la veas y que una prisión sea la que te lo impida ¿por qué mi Rafael si decías que ese juez hace completo honor

⁶⁸ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Monterrey, 22 de marzo de 1920.

*a la justicia, en vez de declararlos en libertad aun los retiene en esa? ¡Cómo tiemblo por tu preciosísima vida! ¿Piensas lo que sería de nosotras? Perdiéndola ningún provecho material recibe de tu patria y en cambio nosotras! ¡que horror! No ni pensarlo estoy enloquecida.*⁶⁹

Rafael a su vez le contestaba:

Ensueño de mi vida:

*Tus amables y sabrosas cartas fechas cinco y seis de los corrientes vinieron a mi hoy envolviéndome en un torbellino de amor, de felicidad y de profunda nostalgia, de melancolía inmensa, por los besos que no te doy por tus caricias que no siento a flor de mis labios, y por la boquita sonrosada y angelical de mi caricia y ensoñadora Dorita, que no contemplo sino con la mirada del recuerdo, y por los ojos llorosos de mi venerable viejita que tanto idolatro! Este es el triángulo equilátero de mi pasión y pensamiento único, por ello estoy triste, pues por lo demás me siento tranquilo, satisfecho, contento, firme en la invencible trinchera del ideal, del ideal fortificante y vivificador que es un gesto vigoroso del espíritu hacia una perfección rebelde a toda mediocridad, del ideal que enaltece, que personifica, que engrandece...!*⁷⁰

Al año de su regreso de Tampico, el 29 de agosto de 1921, le fue devuelto el angelito que había perdido años atrás, la vida le obsequiaba a su chatito, Rafael, quien crecería para convertirse en un abogado muy prestigiado, igual que su padre, pero lejos de la política. Martínez de Escobar idolatraba a sus hijos, la nobleza de su padre los cobijaba en todos los segundos de sus cortas vidas.

En términos de la educación, Feliza era más estricta que su compañero. En una ocasión Rafaelito, el hijo, cometió una travesura. Feliza ordenó a su esposo lo metiera en el clóset para castigarlo, después de unos minutos cuál sería su sorpresa que el prestigiado licenciado Martínez de Escobar estaba dentro del armario con su pequeño hijo, contándole cuentos al pequeño Rafael para acompañarlo. Ejecutó el castigo sin contradecir

⁶⁹ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 5 de abril de 1920.

⁷⁰ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Tampico, Tamaulipas, 10 de abril de 1920.

a su amada esposa, más no concebía la idea de encerrar al pequeño solo en el armario.⁷¹

En 1923, cuando la suerte del PLC comenzaba a cambiar e iría en detrimento, la de Martínez de Escobar aumentaba al recibir el 5 de abril a su Ofelia adorada.



Familia Martínez de Escobar Vargas Rafael, Feliza e hijos, Rafael, Ofelia y Dora.

El 30 de octubre de 1924 llegaba su “chulita” Gloria, cuando Rafael luchaba de nuevo desde la tribuna parlamentaria.

No es difícil imaginar la entrega y el amor que ese hombre tan pasional sentía por su familia, pero dejemos que sea él mismo quien nos platique sobre aquellos que serían su más grande triunfo, su mayor victoria:

Lejos de mis ojos; pero tan cerca de mi alma están ustedes, mi adorable Ofelia, que el sol de sus recuerdos me baña de melancólica nostalgia y de dulce consuelo. Son ustedes: tu mamá tan hermosa y bella, tu encantadora abuelita Charito, tú y tus tres hermanitos el cielo siempre azul y rosa de mi vida: a todos les envío los resplandores de un millón de besos y caricias [...] ⁷²

⁷¹ Entrevista con la señora Dora Martínez de Escobar, hija del licenciado Martínez de Escobar.

⁷² ARME. Carta de Rafael a su hija Ofelia, Orizaba, Veracruz, 13 de junio de 1925.

Hoy es el primer domingo, desde hace mucho tiempo, que paso separado de tu arrobadora mamacita, alma de mi alma y astro de primer esplendor en el cielo de mi vida, en el que brillan bailándome de luz y generoso amor otro rayo que resplandece: tu venerable mamá y cuatro estrellas amorosas que llevó sembradas como diamantes en el corazón: Dorita, Rafael, Ofelia y Gloria, perlas que forman el inagotable tesoro de mi riqueza espiritual infinita [...] ⁷³

Cuanto les pienso y como les estrecho hasta sacudir toda mi alma y comerles a besos. Dime quien te “tila la pelota” como lo hacía tu papacito, princesita ensoñadora, tan preciosa como Dora la reina y como Gloria la marquesita indiana. ¡Qué duro es no poder beber en el ánfora cristalina de sus sonrosadas boquitas la esencia celeste de sus encantos! Dile al príncipe más valiente que todos, que le voy a mandar un aeroplano para que venga a pelear bravamente y defenderme o que si quiere le mando el vapor Alfonso Trece o un caballo muy bonito. Que él escoja, bésalo mucho, porque es un rubito muy bueno y hermosísimo [...] ⁷⁴

Cuanta tristeza impregnada de melancolía embarga mi alma, desde que tus balbuceos musicales no acarician mis oídos como gorjeos celestes y arrulladores! Como una rosa de oro a la tierna caricia de un rubí de diamante, mi corazón abre sus pétalos al dulce recuerdo de las primeras palabras que mecen espiritualmente como un cántico dulcísimo de ruiseñor. Que lejos me parecen los días en que pueda amorosamente aprisionarles a ustedes entre mis brazos que suspiran nostálgicamente. ⁷⁵

La familia daría a Martínez de Escobar las mayores alegrías, a pesar de que en los años subsecuentes la vida revolucionaria del país le ocasionaría varias decepciones; en su hogar reinaba la felicidad, lo que le brindaba mayores fuerzas para continuar en la lucha.



⁷³ ARME. Carta de Rafael a su hija Gloria, Orizaba, Veracruz, 14 de junio de 1925.

⁷⁴ ARME. Carta de Rafael a su hija Ofelia, Tuxtla Gutiérrez, 5 de junio de 1926.

⁷⁵ ARME. Carta de Rafael a su hija Gloria, Tuxtla Gutiérrez, 5 de junio de 1926.